ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Útiles de oficina

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio del año 2.011, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en Colón y 19 Proyectadas (Primera División de Infantería) de la ciudad de Asunción, se reúnen la señora Laura Molinas, Jefa del Dpto. de Compras y Suministros, el señor Heber Rojas del Dpto. de Asesoría Jurídica y el Señor Jorge Augusto Ramirez del Dpto de Informática, todos ellos miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 819/2.011 de fecha 06 de junio de 2.011, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con ID Nro. 208.346 "Adquisición de útiles de oficina" del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas".-

Siendo las 13:00 hs. se da inicio a la reunión verificándose los documentos remitidos por el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que serán objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Acta de Apertura de Ofertas
b) Planilla de Comparación de Precios
c) Ofertas presentadas por las empresas:

1. BIOS INFORMÁTICA
2. DISTRIBUIDORA EL COLEGIO
3. ENTERPRISE S.R.L.
4. MARTINEZ HNOS. S.R.L.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, llevada a cabo en fecha lunes 30 de mayo de 2.011, a las 08:45 horas.

Conforme a los métodos de evaluación y los criterios establecidos, en el art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03, de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de las ofertas presentadas y se verifica el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

1. ASPECTOS LEGALES

1.1. Documentos Básicos de Carácter Sustancial

1.1 Garantía de Mantenimiento de oferta (Debidamente extendida);
1.2 Formulario de oferta (Debidamente firmado y completado);
1.3 Poderes (Suficientes del firmante de la oferta);
1.4 Formulario de Declaración Jurada (de no encontrase en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 y de Integridad, Art.20, Inciso "W" de la Ley 2051/03.), conforme lo dispone la Resolución MII/SSEAF/UCNT Nº 330/07;
1.5 *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
1.6 *Declaración Jurada de menores Resolución DNCP 677/10*

EMPRESAS	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL											
	1.1 Garantía		1.2 Formulario Carta / Oferta y Planilla de Precios		1.3 Poderes		1.4 Declaración Jurada Art. 40 y 20 Ley 2051/2003		1.5 Documentos debidamente firmados		1.6. Declaración Jurada de menores Res. DNCP 677/10	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
BIOS INFORMÁTICA		X	X		No se aplica			X	X			X
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO	X		X		SÍ		X		X		X	
ENTERPRISE S.R.L.	X		X		SÍ		X		X		X	
MARTINEZ HNOS. S.R.L.	X		X		SÍ		X		X		X	

De acuerdo a la planilla que antecede, se constata que la empresa citada a continuación no ha presentado satisfactoriamente las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la invitación para la presentación de ofertas, razón por la cual y de conformidad a los fundamentos expuestos seguidamente, los miembros del Comité por unanimidad deciden desestimar dicha oferta:

BIOS INFORMÁTICA: No cumple con el punto 1.1 "Anexo de Garantías", el punto 1.4 "Declaración Jurada Art. 40 y 20 Ley 2051/2003" y el punto 1.6 "Declaración Jurada de menores Res. DNCP 677/10" debido a que en la presentación material no se adjuntaron los anexos correspondientes para cada caso y que se encontraban en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Siendo las 14:30 hs., el Comité de Evaluación decide dejar en cuarto intermedio la presente Evaluación, fijando una siguiente reunión para el día lunes 13 de junio de 2.011, a las 11:30 hs., labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.-

Laura Molinas	**Heber Rojas Ojeda.**	**Jorge Augusto Ramirez S.**
Dpto. de Compras y Suministros	Dpto. de Asesoría Jurídica	Dpto. de Informática
Miembro Comité de Evaluación	Miembro Comité de Evaluación	Miembro Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Útiles de oficina

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de junio del año 2.011, siendo las 13:00 hs. se da inicio a la reunión en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en Colón y 19 Proyectadas (Primera División de Infantería) de la ciudad de Asunción, se reúnen la señora Laura Molinas, Jefa del Dpto. de Compras y Suministros, al Abog. Heber Rojas Ojeda del Dpto. de Asesoría Jurídica y el Señor Jorge Augusto Ramírez del Dpto. de Informática, todos ellos miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 819/2.011 de fecha 06 de junio de 2.011, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con ID Nro. 208.346 "Adquisición de útiles de oficina" del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas".-

Habiendo quedado en cuarto intermedio la reunión del Comité de fecha 9 de junio del 2.011, en la cual se procedió a realizar la verificación de los documentos básicos de carácter sustancial. El Comité reunido en pleno decide continuar con la Evaluación realizando el análisis del aspecto económico.

2. ***Aspectos Económicos***

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Precios elaborada en la Unidad Operativa de Contrataciones, y una vez confirmados los montos consignados en la misma, por lo que se procede a agrupar las ofertas por Item de menor a mayor, resultando el siguiente cuadro:

Comparación de precios por Items de menor a mayor

Item 1			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Separadores para biblioratos	*485.000*	*724.500*	*0*

Item 2			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Bibliorato lomo ancho	4.116.000	4.473.000	4.554.000

Item 3			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Carpeta archivadora	592.900	595.000	644.000

Item 4			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Carpeta archivadora	592.900	595.000	644.000

Item 5			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Carpeta archivadora	592.900	595.000	644.000

Item 6			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Desgrampadora	80.400	99.000	119.700

Item 7			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Carpeta corrugada	640.000	0	0

Item 8			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Presilladora mediana	600.000	840.000	0

Item 9			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Grampa para presilladora	390.000	594.000	606.000

Item 10			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Grampa para presilladora	260.000	0	0

Item 11			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Perforadora grande	560.000	0	0

Item 12			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Perforadora mediana	552.000	1.170.000	0

Item 13			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Tijera para oficina	225.000	338.400	0

Item 14			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Adhesivo liquido	118.000	135.000	0

Item 15			
Descripción	El Colegio	Martinez Hnos.	Enterprise
Cuaderno universitario	253.000	2.472.000	0

Item 16			
Descripción	El Colegio	Martinez Hnos.	Enterprise
Corrector	160.000	170.000	199.500

Item 17			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Cinta para máquina de escribir	145.500	238.500	0

Item 18			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Cinta corrector	0	0	0

Item 19			
Descripción	El Colegio	Martinez Hnos.	Enterprise
DVD-RW	1.460.000	1.820.000	0

Item 20			
Descripción	El Colegio	Martinez Hnos.	Enterprise
Borrador de lápiz	55.000	106.000	121.500

Item 21			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Sacapuntas	47.500	89.000	100.000

Item 22			
Descripción	El Colegio	Martinez Hnos.	Enterprise
Lápiz de papel	60.800	63.360	79.200

Item 23			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Marcador	87.500	99.500	0

Item 24			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Marcador	63.000	99.500	0

Item 25			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Resaltador fosforescente	63.000	126.000	0

Item 26			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Resaltador fosforescente	84.700	126.000	0

Item 27			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Almoadilla para sellos	288.000	319.200	0

Item 28			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Boligrafo	618.000	898.900	968.000

Item 29			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Boligrafo	618.000	898.900	968.000

Item 30			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Regla	22.800	29.400	94.500

Item 31			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Cinta	151.500	0	0

Item 32			
Descripción	El Colegio	Enterprise	Martinez Hnos.
Cinta de embalage	261.200	434.400	0

Item 33			
Descripción	El Colegio	Enterprise	El Colegio
Plancheta	444.000	0	0

Item 34			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Marcador punta fina	55.740	86.400	0

Item 35			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Marcador punta fina	55.740	86.400	0

Item 36			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Marcador punta fina	55.740	86.400	0

Item 37			
Descripción	El Colegio	Martinez Hnos.	Enterprise
CD-RW	1.277.500	1.400.000	0

Item 38			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Cinta adhesiva	116.100	241.230	0

Item 39			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Clips chico	145.600	158.400	159.200

Item 40			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	Enterprise
Clips tipo mariposa de 50mm	0	0	0

Item 41			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Clips tipo mariposa de 32mm	0	0	0

Item 42			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Clips tipo mariposa de 19mm	0	0	0

Item 43			
Descripción	Martinez Hnos.	El Colegio	Enterprise
Fastener o corchete	1.175.000	1.445.000	1.470.000

Item 44			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Fastener o corchete	410.000	509.000	552.000

Item 45			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Block de papel adhesivo	700.000	1.087.500	1.120.000

Item 46			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Block de papel sin adhesivo	0	0	0

Item 47			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Libro de Acta	1.721.600	1.871.600	1.978.000

Item 48			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Boligrafo punta fina	0	0	0

Item 49			
Descripción	Martinez Hnos.	Enterprise	El Colegio
Repuesto para bolígrafo	0	0	0
Total por Columnas	20.401.620	25.121.490	15.021.600

Prosiguiendo con la evaluación, como se demuestra más arriba en el Cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se sitúa como la primera oferta más económica oferente MARTINEZ HNOS. S.R.L con 34 (treinta y cuatro) ítems, y presenta la segunda oferta más económica el oferente DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A con 8 (ocho) ítems, por lo que se procede a la evaluación en detalle del primer oferente resultante de la misma a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de los documentos adicionales requeridos en el llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	**Martinez Hnos. S.R.L.**
El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el (Anexo 3).	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*CUMPLE SEGÚN SIPE*
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario;	CUMPLE SEGÚN SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE SEGÚN SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE SEGÚN SIPE
Fotocopia de la patente municipal con certificación de pago, correspondiente al último semestre.	CUMPLE
Anexo 5. Formulario de Información del Oferente	*CUMPLE*

En este punto puede constatarse que el oferente MARTINEZ HNOS. S.R.L. ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de las documentales pero con la presentación de las documentaciones adicionales solicitadas en la invitación de oferta no se encuentran agregados documentaciones que este comité considerara a la vista, por lo que siendo las 14:30 horas el Comité de Evaluación decide por unanimidad solicitar por escrito la presentación de dichas documentaciones en un plazo de 48 horas a partir de la fecha de recepción de la solicitud para cuya suscripción queda autorizado el Abog. Heber Rojas por decisión unánime del Comité, dejando en un cuarto intermedio el acto de evaluación, durante ese periodo de tiempo y labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.-

Laura Molinas
Dpto. de Compras y Suministros
Miembro Comité de Evaluación

Heber Rojas Ojeda.
Dpto. de Asesoría Jurídica
Miembro Comité de Evaluación

Jorge Augusto Ramirez S.
Dpto. de Informática
Miembro Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Útiles de oficina

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio del año 2.011, siendo las 13:00 hs. se da inicio a la reunión en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en Colón y 19 Proyectadas (Primera División de Infantería) de la ciudad de Asunción, se reúnen la señora Laura Molinas, Jefa del Dpto. de Compras y Suministros, el señor Heber Rojas del Dpto. de Asesoría Jurídica, el Señor Jorge Augusto Ramírez del Dpto. de Informática y la Sra. Clotilde Gómez de Fabio del Dpto. de Compras y Suministros, todos ellos miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 819/2.011 de fecha 06 de junio de 2.011, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con ID Nro. 208.346 "Adquisición de útiles de oficina" del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas".-

Habiendo quedado en cuarto intermedio la reunión del Comité de fecha 13 de junio del 2.011, se decide continuar con la verificación de los documentos adicionales presentados en fecha 14 de junio por la Empresa Martínez Hnos. S.R.L. a pedido del Comité de Evaluación, constatándose cuanto sigue:

OFERENTE	Martínez Hnos. S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario;	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE

En este punto, conforme a la planilla que antecede, se verifica que el oferente MARTINEZ HNOS. S.R.L. ha presentado en tiempo y forma todos los documentos solicitados,

Siendo las 14:00 hs., el Comité de Evaluación decide dejar en cuarto intermedio la presente Evaluación, fijando una siguiente reunión para el día viernes 17 de junio de 2.011, a las 08:00 hs., labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.-

Laura Molinas
Dpto. de Compras y Suministros
Miembro Comité de Evaluación

Héber Rojas Ojeda.
Dpto. de Asesoría Jurídica
Miembro Comité de Evaluación

Jorge Augusto Ramirez S.
Dpto. de Informática
Miembro Comité de Evaluación

Clotilde Gómez de Fabio
Dpto. de Compras y Suministros
Miembro Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Útiles de oficina

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de junio del año 2.011, siendo las 08:00 hs. se da inicio a la reunión en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en Colón y 19 Proyectadas (Primera División de Infantería) de la ciudad de Asunción, se reúnen la señora Laura Molinas, Jefa del Dpto. de Compras y Suministros, el señor Heber Rojas del Dpto. de Asesoría Jurídica, el Señor Jorge Augusto Ramírez del Dpto. de Informática y la Sra. Clotilde Gómez de Fabio del Dpto. de Compras y Suministros, todos ellos miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 819/2.011 de fecha 06 de junio de 2.011, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con ID Nro. 208.346 "Adquisición de útiles de oficina" del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas".-

Habiendo quedado en cuarto intermedio la reunión del Comité de fecha 15 de junio del 2.011, se decide continuar con la verificación de los documentos adicionales presentados por la DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. requeridos en el llamado, constatándose cuanto sigue:

Oferente	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.
El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el (Anexo 3).	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario;	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE SEGÚN SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
Fotocopia de la patente municipal con certificación de pago, correspondiente al último semestre.	CUMPLE
Anexo 5. Formulario de Información del Oferente	CUMPLE

En este punto, conforme a la planilla que antecede, se verifica que el oferente DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. ha *presentado en tiempo y forma todos los documentos adicionales.*

Por lo que el Comité, basado en los criterios establecidos en el art. 63 del Decreto Nro. 21.909/03, concluye que corresponde sugerir la adjudicación del llamado sub examine realizado por ítem a los mencionados oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Martínez Hnos. S.R.L.

Item	Descripción	Monto total
1	Separadores para biblioratos	485.000
2	Bibliorato lomo ancho	4.116.000
3	Carpeta archivadora	592.900
4	*Carpeta archivadora*	*592.900*
5	Carpeta archivadora	592.900
6	Desgrampadora	80.400
7	Carpeta corrugada	640.000
8	Presilladora mediana	600.000
9	Grampa para presilladora	390.000
10	Grampa para presilladora	260.000
11	Perforadora grande	560.000
12	Perforadora mediana	552.000
13	*Tijera para oficina*	*225.000*
14	Adhesivo líquido	118.000
17	Cinta para máquina de escribir	145.500
21	Sacapuntas	47.500
23	Marcador	87.500
24	Marcador	63.000
25	Resaltador fosforescente	63.000
26	Resaltador fosforescente	84.700
27	Almoadilla para sellos	288.000
28	*Bolígrafo*	*618.000*
29	Bolígrafo	618.000
30	Regla	22.800
31	Cinta	151.500

34	Marcador punta fina	55.740
35	Marcador punta fina	55.740
36	Marcador punta fina	55.740
38	Cinta adhesiva	116.100
39	Clips chico	145.600
43	Fastener o corchete	1.175.000
44	Fastener o corchete	410.000
45	Block de papel adhesivo	700.000
47	Libro de Acta	1.721.600
	TOTAL GRAL.	16.430.120

Distribuidora El Colegio S.A.

Item	Descripción	Monto total
15	Cuaderno universitario	253.000
16	Corrector	160.000
19	DVD-RW	1.460.000
20	Borrador de lápiz	55.000
22	Lápiz de papel	60.800
32	Cinta de embalaje	261.200
33	Plancheta	444.000
37	CD-RW	1.277.500
	TOTAL GRAL.	3.971.500

Cabe mencionara que los ítems 18, 40, 41, 42, 46, 48 y 49 no fueron ofertados por ningún oferente en el presente llamado por lo que se sugiere a la Sra. Presidenta declarar desierto los mencionados ítems.-

Todo ello, salvo mejor parecer de la Sra. Presidenta, conforme al art. 28 de la Ley Nro. 2051/03 que textualmente en su parte pertinente expresa: (…)"La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación" (…).-

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 11:30 hs. labrándose el presente acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.-

Laura Molinas
Dpto. de Compras y Suministros
Miembro Comité de Evaluación

Heber Rojas Ojeda.
Dpto. de Asesoría Jurídica
Miembro Comité de Evaluación

Jorge Augusto Ramirez S.
Dpto. de Informática
Miembro Comité de Evaluación

Clotilde Gómez de Fabio
Dpto. de Compras y Suministros
Miembro Comité de Evaluación